

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Escrito por Juan Bautista

Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:37



Dos tornillos están mal puestos en la investigación y proceso judicial contra la directora del Colegio Rebsamen e involucrados.

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Juan Bautista

La corrupción, punto nodal en el multihomicidio

Mónica Villareal, directora por más de tres décadas en ese colegio, hoy procesada por homicidio culposo, no ha expresado en forma clara toda la verdad sobre la construcción del predio colapsado el cual no soportó el peso de una enorme mole de cemento calculada en 230 toneladas la cual sucumbió aquel 19 de septiembre de hace tres años.

LA INFORMACIÓN en los expedientes oficiales recientes, sólo se ciñen en apuntar que los permisos de construcción fueron autorizados en el año del 2014, sin precisar que en uno de las dos alas de construcción fue edificado sobre una endeble estructura que ya tenía, al menos diez años, antes de haber sido adquirida en 1982, y que ésta había servido de taller mecánico, con una planta baja y un primer piso que sólo funcionó como oficina del mismo servicio mecánico.

Mónica Villareal, ocultó información sobre la construcción de la segunda ala, desde el principio. El predio con el número 11, es el primero que se construye, el cual incluso hoy en día sigue en

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Escrito por Juan Bautista

Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:37

pie aún en abandono, en tanto que el predio con el número 19, es el que colapsa, por dos factores estructurales: su base en primer piso y segundo, el sobre peso, de tres niveles. Y es ahí, donde se centra el punto nodal, es donde se origina la cadena de corruptelas, que podrían alcanzar a funcionarios públicos y a la misma autoridad política de la demarcación Tlalpense, que hasta donde la autoridad judicial, y peritos llegan, es a señalar a Marisela Contreras pero que para los hechos, los suceden en tiempos de Claudia Sheinbaum como delegada en funciones.

El edificio Rebsamen 19, se construye sobre las ruinas de un taller mecánico.

Los frágiles cimientos de este taller mecánico, no fueron reedificados, como tampoco re-cimentados y sirvieron como soporte a la enorme estructura, que terminó por derribar a sus castillos, como palillos de mesa, aquella fática tarde de septiembre, y sepultar a las 19 inocentes almas y siete adultos, que semanas después, y auxiliados por rescatistas e integrantes del heroico ejército mexicano, fueron reconocidos por familiares.

Autoridades delegacionales de Tlalpan, funcionarios de la CDMX, arquitectos particulares y los directivos del colegio, presuntos involucrados.

La corrupción a escena en el caso Rebsamen

Para iniciar a destejer esta madeja laberíntica de trámites y diagnósticos sobre los exámenes técnicos arquitectónicos y de uso de suelo, es necesario tener conocimiento que se trataba de dos predios en uno, ubicados en la misma calle, Rancho Tamborero número 11 y 19, en la colonia nueva oriental, en la delegación Tlalpan, adquiridos a principios de la década de los ochenta pero construidos en tiempos distintos.

El centro educativo en principio de nivel preescolar, pronto requirió de mayor espacio al ampliar su nivel de escolaridad y matrícula, en menos de dos décadas, al alcanzar el nivel de primaria y secundaria. El colegio creció como un faro de educación al sur de la ciudad, cobijado por una naciente clase media.

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Escrito por Juan Bautista

Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:37

Ahora se conoce, por investigaciones periodística y solicitudes de transparencia de información de la existencia de irregularidades en las licencias educativas, algunas sin comprobación oficial. Y lo mismo pasó con la tramitología para otorgar “permiso en la ampliación” de construcción del icónico colegio, principalmente en el predio marcado con el número 19 de Tamborero.

La historia desde el principio se ha centrado su mirada principalmente sobre la directora del Plantel, Mónica Villareal, y los dos arquitectos responsables de la obra y uno más de carácter técnico. Pero el abanico se abre más, porque involucra al menos por omisión a directivos delegacionales de primer nivel, a directivos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal INVEA y las misma autoridades de la Secretaría de Educación Pública, del ámbito local y federal, responsables de verificar los programas de Protección Civil y el estado legal de las licencias o permisos para impartir la educación básica e intermedia. Pero esas instancias, parecen estar, por ahora, en segundo plano.

Un expediente con focos rojos. Las clausuras, diagnósticos, permisos y cobros de multas, realizados, en primera instancia por las autoridades delegacionales de Tlalpan, ejecutadas por la Dirección General de Obras y verificadas por la Dirección General Jurídica y de Gobierno, tuvieron una mediana supervisión, sin llegar a la clausura total, como debió ejecutarse quizá desde el principio de la adquisición y construcción de la segunda parte del complejo arquitectónico. No fue así. Las consecuencias fueron fatales para todos los involucrados, alumnos, padres de familia, vecinos, directivos del colegio y los directores responsables de las obras, acusaciones que no alcanzan, todavía a tocar, a directivos delegacionales de Tlalpan en el orden político, por ahora, sólo en el nivel técnico, como si una acción sólo dependiera de los estudiosos de las ciencias exactas.

El ocultamiento de la información de la construcción primaria, de la segunda etapa del Rebsamen, entró a una ruta en caída libre, aquel fatídico 19 de septiembre, al “ganar” un amparo, por el cual, se “autorizaba” continuar con la construcción de su edificación, de cuatro pisos (algo ilegal bajo el actual reglamento de Desarrollo Urbano de la ciudad), lo que marcaría el talón de Aquiles de esa pirámide moderna.

La obra se detiene, por el extrañamiento enviado por la Dirección General de Obras de Tlalpan. Y ya en noviembre del 2013, la dirección jurídica de la misma Delegación, donde se asienta que “al momento del análisis técnico se observó que se están realizando trabajos de demolición de estructuras de concreto armado del tercer y cuarto piso, dañando elementos estructurales que afectan la estabilidad de la construcción”. Pero el Jurídico Tlalpense, cierra los ojos ante ese veredicto y se remite a dejar que el proceso se pudra y pierde el caso al

amparo interpuesto por la escuela y todo se deja en una multa de 21 mil pesos”. Algo indignante, alcanzó a señalar Claudia Sheinbaum, el 28 de septiembre de 2018.

Frida Sofía, la caja chica del gobierno de Peña Nieto

Más de un millón de pesos, el favor

Violando los procesos legales de construcción, en la calle de Tamborero # 19 se iniciaron los trabajos de edificación por partes, aún con sellos de clausura hasta que fue notificada en forma firme y sólida por la autoridad delegacional en 2013, porque se denunciaron trabajos en la parte alta del edificio – éste ya con tres pisos- lo cual, conformaría – como se conoció más tarde-, la casa de “Miss Moni” con un jacuzzi y un roof garden.

La sola idea de la posesión y sus alturas, no encontró límites en “Miss Moni”. Por ello contrató a expertos en construcción de obras con licencia de Juan Mario Velarde Gámez y a Juan Apolinar Torales, hoy ambos bajo proceso judicial. Los dos “expertos”, utilizando sus conocimientos, mintieron, omitieron y ocultaron información a la autoridad delegacional en turno.

En 2014, bajo el amparo del irrestricto apego a los procesos democráticos, llegó a la jefatura delegacional, la militante y ex directiva de finanzas del PRD, Maricela Contreras, quien con la principal bandera en contra de la corrupción, ratificó el triunfo electoral de la “izquierda” en la delegación Tlalpan (2012-2015). Los “expertos” en obras, encontraron nuevos interlocutores para negociar bajo la mesa, la continuidad del proceso de construcción del área “Vip”, como le llamaron, del Colegio Rebsamen.

Por fuentes consultadas en forma extraoficial y con resguardo del secreto profesional de los periodistas y bajo el concepto de off de record, *Voces del Periodista*, obtuvo el dato confidencial de la operación del soborno que se operó entre los directores de obra del Colegio Rebsamen y los funcionarios de la delegación Tlalpan, entre los cuales destaca en forma principal, Miguel Ángel Guerrero, (ex director Jurídico y de Gobierno en el periodo de 2012-2015, siendo alcaldesa, Marisela Contreras de filiación política en ese momento por el Partido de la Revolución Democrática.

Con el pago pactado, bajo el argumento de “colaboración “entre la Delegación y los directores de obras y con “conocimiento y autorización de Mis Moni”, se entregó esa cantidad, para que Miguel Ángel Guerrero, se desistiera de intervenir, ante el juicio, emprendido por la administración anterior, de continuar con los sellos de clausura al Colegio Rebsamen. En el argot policiaco, se dice, que la operación se consumó sin problemas, en términos jurídicos, se completó el círculo de la corrupción, que derivó en la tragedia que ya todos, dolidos, conocemos. Eso, señala un informe oficial, redactado elegantemente: “ofreció ventaja a “Mis Moni”, en su pretensión de continuar con su afanoso castillo educativo. Lo demás, es una historia conocida.

En términos de lógica política y de la administración pública, es difícil creer, que la principal operadora política, en ese momento, Marisela Contreras como Delegada, no estuviera enterada o al menos, informada, de la acción legal y trascendente donde la Delegación Tlalpan, perdía un amparo, interpuesto por la administración anterior para que “Mis Moni” avanzara el su plan de construcción de un castillo acotado por la denuncia ciudadana. Sólo la tragedia detendría ese ilusorio imperio.

Sólo como un detalle de índole político, señalamos que la alcaldesa Marisela Contreras, renuncia a las filas perredistas, los primeros días de septiembre del 2017 para incorporarse a fines del mismo mes, a las siglas y colores de Morena. Otra cobija, ya la arropaba.

De 20 a 57 años de cárcel para “ Miss Mónica”, solicita la autoridad

La lucha por el control del expediente, Rebsamen

La leyenda de información es poder, se cumple a cabalidad en el caso de la investigación por homicidio culposo en el Rebsamen.

Al derrumbarse el edificio e iniciar una “investigación exhaustiva” por parte de las autoridades delegacionales, al frente de Tlalpan la alcaldesa Claudia Sheinbaum, se encontró con poca información y archivos incompletos. Sólo escasas notas que referían “que todo en el predio del Tamborero estaba bien y en orden”, como ella misma declaró en la primera aparición pública

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Escrito por Juan Bautista

Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:37

sobre el tema, días después del catastrófico hecho.

La punta de la madeja, estaba un lejos de encontrarse. En esa lucha por el control de la información del expediente, la ex delgada Claudia Sheinbaum, tuvo que demandar penal mente a dos ex secretarios de Obras de la delegación, sólo así, llegó la información restante. Otro actor importante fue el punto de acuerdo tomado en el Senado de la República, sobre la apertura de los archivos oficiales y su disposición abierta a los medios y al público en general.

La información fue apareciendo poco a poco y en su precisión ubicó a los responsables inmediatos, el ex secretario jurídico de la delegación, a cargo de Marisela Contreras, ex prd y a los dos DRO que fueron contratados por Mónica Villareal.

El caso de mis "Moni", que sí estuvo en el lugar de siniestro, auxiliando y verificando la lista de los alumnos y personal del Rebsamen pero también buscando con un equipo de sus colaboradores, buscando la caja fuerte de su administración, la cual se encontraba en el primer piso del edificio derrumbado. El dinero, también era prioridad de Mis Moni.

Ya con la información certera, la jefa delegacional Claudia Sheinbaum, presentó una denuncia penal en contra de Miguel Ángel Guerrero López, por ser "omiso" en sancionar las irregularidades en la construcción del Colegio. Hoy Guerrero está procesado por ese delito y otros, en calidad de copartícipe del multihomicidio, estarían por concretarse en estos días de octubre, debido al seguimiento del caso. Al igual que la imputada Mónica Villareal, quien después de una fuga fallida, dejar colgado su abogado, se entregó en las oficinas de la exsecretaria de Gobierno, Rosa Ícela Rodríguez. El tema de su supuesta captura en un restaurante en por Tlalpan, fue una puesta en escena.

Es de reconocer el firme actuar de la hoy jefa de gobierno, Claudia Sheinbaund, al lograr, ubicar, denuncia y finalmente llevar ante la justicia, a una parte de los responsables de la tragedia, que hoy están siendo juzgados por delitos de " homicidio culposo".

Una justicia lenta, tres años después

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Escrito por Juan Bautista

Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:37

Del lunes 21 de septiembre al 30 de septiembre de este 2020, se realizan diligencias en contra de los procesados y personas señaladas en la investigación y lo que derive de ello. Este trámite incluye desahogar 84 órganos de prueba de 38 peritos y 46 víctimas, donde están los padres de los 19 infantes.

Por primera ocasión, la directora del colegio Rebsamen, miró a los ojos padres de las inocentes víctimas y familiares de seis adultos, apenas iniciaba la audiencia en los juzgados, al Sur de la ciudad, en la demarcación que la mantiene privada de su libertad.

Ambas partes estaban conmocionadas, una, la directora, por primera ocasión encaraba a sus denunciados, aquellos que alguna vez vieron en ella, a la mejor maestra de la ciudad, creían que sus hijos estaban en las mejores manos de una educadora, con mis "Moni". Pero pronto, la realidad, esta nueva y dolorosa realidad, definiría muy el campo de acción: los que apoyan a mis "Moni" y los que solicitan justicia, no venganza, sólo justicia, como señala uno de los abogados de los padres de familia, quienes para defenderse y mantenerse unidos en esta casusa por encontrar la verdad, se agruparon en la Asociación Civil "Ángeles" contra la impunidad.

Mónica García Villegas, quien en febrero pasado aceptó su culpabilidad en la tragedia, espera, según uno de sus abogados, que con ello, se encuentre una sentencia mínima y decorosa, se reduzca la pena y se formalice el trámite para resarcir el daño a los padres de familia.

Mis Moni está atenta en el juzgado, toma nota de los dichos y declaraciones, de al menos diez personas que ofrecen su testimonio, y cuando le toca su turno para declarar, ella asiente con dolor lo sucedido y ofrece perdón por los hechos. Pero los representantes de los "Ángeles" y madres y padres de familia, lo toman por serio el mensaje y la encaraban con grito: Eso no es suficiente. Llanto y gritos invaden la sala, el juez debe diferir la audiencia para la última semana de septiembre, la cual por el tiempo que lleva el desahogo de pruebas será largo, quizá se lleve todo el semestre de este año, hasta los últimos días de noviembre.

Por las pruebas presentadas hasta el momento, y una vez que finalice el juicio con una sentencia, y que ésta fuera negativa para dictar su libertad al hallarla culpable de "Homicidio Doloso", la pena estimatoria sería entre los 20 y 50 años de cárcel, además de la reparación del daño, según determine cantidades el juzgador.

Los militares, fuente de la versión sobre Frida Sofía.

El segundo tornillo

Frida, el tema mediático

Los primeros segundos fueron de miedo e incertidumbre, los segundos de terror. La magnitud telúrica dejó sentir su fuerza en una cadena de acontecimientos desde el sureste del país, y converger en ángulo en el centro del país. Aquí en la ciudad, el mapa reportado en los primeros minutos marcaba, en forma semejante, al terremoto anterior, la destrucción de una franja de casas y edificios que corría por toda la avenida Nuevo León, desde el corazón de las colonias Hipódromo-Condesa y Roma, hasta el periférico Sur, en las inmediaciones de las delegaciones Tlalpan y Xochimilco.

La franja no es lineal, se amplía en un radio de dos a tres kilómetros a ambos costados, y por ello, casi toca a media ciudad, hacia al sur, de ahí que toda la zona comercial, la cual inicia desde el metro Taxqueña y por canal de Miramontes, haya sido devastada, al igual que sucedió con una cadena de edificios habitacionales, donde se encontró entre ellos, el multifamiliar Tlalpan, entre otros.

El caso del Rebsamen, como Colegio, quizá fue el más dañado en su estructura y las terribles consecuencias de las pérdidas humanas, en toda la ciudad, por tratarse de un centro de enseñanza.

Un efecto altamente negativo para la coordinación de salvación de vidas y tener conocimiento del impacto estructural y social de este evento, es la comunicación, la cual tuvo fallas desde los primeros segundos del siniestro.

El sistema de telecomunicaciones, de nuevo falló, se cayó el internet y los servicios telefónicos, además de la suspensión de energía eléctrica en casi toda la ciudad de México.

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Escrito por Juan Bautista

Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:37

La incomunicación no permitió tener, al instante el conocimiento real de los daños como de pérdidas humanas. Y como en ocasiones anteriores a este fenómeno, fue la sociedad civil, en este caso, centrada en los jóvenes milenials quienes tomaron la punta de la organización para iniciar el rescate en forma atomizada, algo que se vería a lo largo de las semanas en solidaridad por ayudar a las víctimas.

El gobierno federal también quedó incomunicado, no podían conocer el estado de destrucción, las fallas presentadas, el daño urbano, pérdida de vidas y mucho menos, tener los datos y puntos focalizados más afectados por el sismo.

Pero el tema mayor para el gobierno Federal era que ante el desastre, parte de la población afectada se organizara para protestar, además de contener la rapiña por parte de la delincuencia organizada, en unidades habitacionales afectadas. El ejército, se acuartelo y fue saliendo en forma de goteo para tomar posesión y resguardo de las zonas dañadas. El ejército, y la Marina, necesitaban tiempo, al menos 48 para tener el control total de la situación. Al activarse el antiguo plan DNIII, se echó a andar el plan de crisis comunicacional gubernamental para tener el mayor control sobre la situación. Y fue así que desde las alturas del poder, centrado en la Secretaría de Marina, que se planeó el plan: Frida.

Un millón de pesos, posible cantidad del soborno a las autoridades delegacionales.

Frida a escena

Los estrategas del plan de seguridad, tomaron la decisión de urdir una caja chica, un ensayo mediático que consiste en centrar toda la atención en un solo punto y convertir a ese objetivo, en la prioridad de todo el plan. Ello, me dice un confidente cercano a ese plan, que el objetivo era sencillo: que el ejército y los mandos policiales de la ciudad y otros cuerpos de resguardo y auxilio, tuvieran tiempo de conocer a detalle la magnitud de la tragedia y coordinar, con seguridad el resguardo, al menos de los 44 puntos señalados como rojos, que ya empezaban a alertar.

Así nació, surgió se orquestó la figura imaginaria de Frida, una niña de 9 a 11 años que estaba viva y se encontraba en los escombros del centro educativo Rebsamen, a cuatro metros bajo tierra.

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Escrito por Juan Bautista

Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:37

Los medios, redes sociales, se plantaron en el lugar de los hechos para “narrar en vivo” la esperanza de vida de Frida. Por cerca de tres días, noche y día, como un panal de abejas, los medios reportaron cada detalle de la historia: Sobrevientes, vecinos, maestras, paramédicos, enfermeras, rescatistas y militares, oficiales asignados a lugar con rango oficial, fueron entrevistados sin cesar. La expectativa creció a tal punto, que las otras tragedias ya se veían como algo colateral, menor, aun cuando nunca lo fue.

Concentrados, arropados por la tragedia, el Rebsamen, fue motivo de punto nodal mediático a nivel nacional y mundial, pronto una nube de reporteros, ya transmitían sin cesar, los últimos pormenores de “este rescate con vida de la niña Frida”.

“Ya la escuchamos, hablamos con ella, le pasamos un vaso con agua. Los detectores de calor, indican que está a cuatro metro, que están bajo una mesa solida de metal y que está acompañada de otros tres menores junto a ella y dos más, los cuales están a metros de ella, pero que los puede escuchar”.

Estos parlamentos, son frases expresadas ante los medios, por los rescatistas y militares autorizados para ofrecer la información oficial, tan fue así, que incluso se dieron horarios establecidos y lugar, en las afueras del colegio, en un improvisado estrado, para fijar la narrativa. El tema, en todo momento, fue oficial, no eran falsas noticias, provenían de un militar con rango, con nivel de mando y además vocero para esa contingencia.

El plan gubernamental, diseñado para momentos de crisis cumplió su propósito: En las 72 horas requeridas, se tuvo la información y control de la situación provocada por el desastre natural. Y fue revelada la verdad, al caer la noche al tercer día del terremoto: Frida nunca existió.

"Con la versión que se sacó con el nombre de una niña, no tenemos conocimiento, nosotros nunca tuvimos conocimiento de esa versión, y creemos, no, no creemos, sabemos que fue una, no, no fue una realidad, puesto que se corroboró con educación pública, con la delegación y con la escuela y tenemos la seguridad de que todos los niños, o desgraciadamente fallecieron, o están en los hospitales o están a salvo con su familia".

REBSAMEN, TRES AÑOS DE PRECARIA JUSTICIA

Escrito por Juan Bautista

Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:37

Fuente: Primer comunicado de prensa por: Ángel Enrique Sarmiento, Subsecretario de la Marina

El alto mando de la Secretaría de Marina, pondría así punto final a una historia construida sobre las mismas ruinas de la tragedia, y desmentía, desautorizaba al Almirante José Luis Vergara, quien habría sido el vocero en esas aciagas horas.

Los medios de comunicación poco protestaron, y los menos solicitaron una aclaración de lo sucedido. Fueron utilizados para cumplir con los propósitos del gobierno de Enrique Peña Nieto. La verdad del caso, saldría a relucir, a cuenta a gotas al paso del tiempo y como siempre, por voluntad del periodismo de investigación.

Este último tema, de suma importancia, es necesario ventilarlo para que no se repita el viejo método de afrontar una situación en crisis, ante una tragedia o suceso de emergencia, en perjuicio de la verdad, la transparencia y más del ejercicio del poder, para que no dañen a las instituciones, su ejercicio y principalmente fortalezca a la sociedad en su cercanía y confianza hacia el Estado.

Fin